



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P.O.BOX 1149

SALINAS PUERTO RICO 00774

RESOLUCION NUM. 18

SERIE 1997-98

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA FECHA DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS POPULARES DEL BARRIO COQUI, EN LA RESOLUCION NUM. 15, SERIE 1997-98, PARA QUE LEA COMO SIGUE: DEL 30 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DE 1998, REDUCIENDO EL NUMERO DE DIAS.

POR CUANTO: La Asamblea Municipal está autorizada por ley a realizar enmiendas en Ordenanzas y Resoluciones.

POR CUANTO: Mediante la Resolución Núm. 15, Serie 1997-98, se establece una fecha para el comienzo y el final de las mismas.

POR CUANTO: Es necesario corregir dicha fecha, ya que la misma está incorrecta en dicha Resolución.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

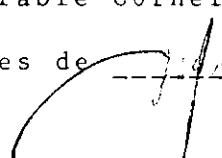
Sección 1ra: Enmendar como por la presente se enmienda, la Resolución Núm. 15, Serie 1997-98, para que lea como sigue: del 30 de junio al 5 de julio de 1998, en vez de leer del 30 de junio al 6 de julio de 1998.

Sección 2da: Copia de ésta Resolución será enviada a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, al Presidente de Fiestas Populares del Bo. Coquí, a la Policía Municipal y la Policía Estatal de Salinas y al Tribunal de Salinas para su acción pertinente.


HÉCTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

11 por el Honorable Cornelio Alvarado, Alcalde Interino,
a los 11 días del mes de julio de 1998.


CORNELIO ALVARADO
ALCALDE
INTERINO

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución núm. 18, Serie 1997-98, adoptada por la Asamblea Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 1998.

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha Sesión: Hons. Héctor C. Castro, Ignacio del Valle, Sylvia I. Reyes, Melvin Torres, Ismael Ortiz, Ismael López, Antonio Olavarria, Angel L. Diaz, Augusto Santell, Axel Suárez, Juan Rivera, Jacqueline Vázquez, Efrén Diaz, José F. Reyes.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 12 de julio de 1998.


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL